



## Piden hasta dos años de cárcel para 7 miembros de Ernai, Periko Solabarria y un periodista de Topatu

---

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 18/12/2014

La fiscalía pide entre año y medio y 2 años de prisión para los acusados de "enaltecimiento" por el acto político del 'Gazte Danbada', celebrado el año pasado en Urduña

Dentro de las diligencias que la Audiencia Nacional está llevando a cabo en torno al acto político central de la 'Gazte Danbada' (evento que dió la bienvenida a la organización juvenil Ernai, celebrado el marzo del año pasado en Urduña) se ha imputado a 7 miembros de Ernai, al histórico militante abertzale Periko Solabarria y a un periodista de la web topatu.info

La fiscalía pide 2 años de cárcel para los 7 miembros de Ernai, y un año y medio para Periko Solabarria y para el periodista de topatu.info, todos ellos acusados de "enaltecimiento del terrorismo". En el citado acto se recordó al recientemente fallecido en esos días Xabier Lopez Peña, preso político vasco, lo cuál ha motivado la denuncia de la AN.

Una vez más, la Audiencia Nacional, la heredera del franquista Tribunal de Orden Público vuelve a querer juzgar delitos de opinión, nada nuevo según estamos viendo últimamente, cuando día si día también están siendo juzgadas multitud de personas acusadas de 'enaltecimiento del terrorismo' desde gente que opina en las redes sociales a periodistas o jóvenes comprometidos.

Mención especial merece la imputación del miembro de Topatu.info, cuando lo único que estaba realizando en dicho acto era una labor puramente informativa. La Audiencia Nacional va más allá, y aparte de imputar a las personas presentes en el acto quiere atacar también el derecho de información.

---

<https://eh.lahaine.org/piden-hasta-dos-anos-de>